

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2018-497

Salta, 9 de mayo de 2018

EXPEDIENTE N° 11.110/17

VISTO:

La Res. R. N° 556-2018 - artículo 1° - por la cual el Sr. Rector otorga asueto administrativo el día 11 de mayo en curso en el ámbito de Rectorado, con motivo de celebrarse los 46 años de la creación de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 19.633 del 11 de mayo de 1972, se crea la Universidad Nacional de Salta;

Que la misma fue el resultado del trabajo realizado por distintas generaciones de salteños, los que - durante décadas - reclamaron la creación de una Universidad en la Provincia;

Que - por el artículo 2° de la Res. R. N° 556-2018 - se solicita a las autoridades de las Facultades y demás Unidades Académicas, a adherir a lo dispuesto en el artículo 1° de dicha resolución;

Que por R-CDNAT-2017-0645 se aprueba el Calendario Académico de esta Facultad, en la cual se dispone que el día 11 de mayo de 2018 no habrá actividad académica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Adherir a los términos de la Res. R. N° 0556-2018 y - consecuentemente - otorgar asueto administrativo el día 11 de mayo de 2018 en el ámbito de esta Facultad, con motivo de celebrarse los 46 años de la creación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las Direcciones de Escuelas, a las Sedes Regionales y al Anexo Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativas, al Consejo Superior, al Sr. Rector de la Universidad, difúndase por carteleras y por la página de la Facultad de Ciencias Naturales para conocimiento y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Adherir 2018